Maicao, 10 de julio de 2024

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
CONSIDERANDO QUE:

El consorcio MANAVI AITAYAA y la ALCALDÍA MUNICIPAL DE MAICAO establecen convenio de asociación N° CRE-MM-002-2024 bajo el proceso de selección CA-ESAL-002-2024, que tiene por objeto según la *"**CLAUSULA PRIMERA**: AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA RECUPERACIÓN Y DEFENSA DEL ESPACIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA"*. El cual contemplaba como plazo inicial la duración de ocho (8) meses y según modificatorio N°01 al convenio de asociación N° CRE-MM-002-2024 queda con siete (7) meses y veintiún (21) días calendarios contados a partir de la firma del acta de inicio que quedo con fecha del nueva (09) del mes de mayo.

Teniendo en cuenta la "*CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO.- EL MUNICIPIO, ejercerá la supervisión, control y seguimiento pormenorizado de la ejecución de este convenio de asociación a través del Secretario de planeación Municipal o quien haga sus veces, quien certificará el cumplimiento de las obligaciones de la entidad contratista, previa presentación del informe de las actividades realizadas*". En mi calidad de supervisor del contrato doy fe de lo siguiente:

Que el consorcio Manavi Aitayaa ejecutor del convenio de asociación CRE-MM-002-2024 cuenta con el personal idóneo para la ejecución de este, de la misma manera se puede validar el pago de seguridad social y ARL de manera oportuna y según lo establecido legalmente en Colombia.

Que viene desarrollando las actividades según los lineamientos establecidos dentro del convenio y a la fecha el conveniente no reporta novedad alguna que pueda o afecte la ejecución del convenio. Durante el periodo comprendido del nueve (09) de junio al ocho (08) de julio de 2024, el conveniente ejecuto parcialmente la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($93.350.000), equivalentes al 12.1% de ejecución parcial y una ejecución global de 29.9%. durante el periodo el conveniente realizo las siguientes actividades:

1. Adelantó un proceso de integral de diagnóstico, conocimiento y concientización en los actores del sector comercial, con la finalidad de identificar sus necesidades, fortalecer sus capacidades y promover prácticas que contribuirán al desarrollo económico, social y ambiental del municipio de Maicao.

2. Brindó acompañamiento en la apertura de la calle 17 con carrera 9, por solicitud de la administración municipal, con la finalidad de regular el uso del espacio utilizado para el protocolo de inauguración durante la entrega de la obra a la comunidad.

3. Por solicitud del secretario de hacienda municipal, el equipo de espacio público brindó acompañamiento con la finalidad de socializar las estrategias de recuperación tributaria implementadas por la secretaria de hacienda. Previo a la jornada se adelantó capacitación al personal vinculado al convenio para que durante este espacio se promoviera el uso responsable del espacio público en el municipio de Maicao.

4. Brindo acompañamiento a la recuperación del espacio publico en la calle 16 con carrera 20, calle 9 con carrera 27 esquina, calle 14 con carrera 12 y calle 13 con carrera 13 sector de las droguerías, realizando socialización de la normativa vigentes, promoviendo el uso y ordenamiento del espacio público, generando una contribución

significativa a la mejora del espacio publico urbano y la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Maicao.

5. Brindó acompañamiento durante el recorrido realizado por el alcalde Miguel Felipe Aragón González al mercado público de Maicao el día 17 de junio de la presente anualidad, con la finalidad de identificar los avances en la recuperación del espacio publico y tener un dialogo genuino con comerciantes del sector sobre los beneficios que aporta la mejora de esta zona en cuanto al impulso de la actividad comercial.

6. Adelantó jornadas pedagógicas y culturales, con la finalidad de socializar a través de dinámicas activas el uso y conservación del espacio público.

7. Brindó acompañamiento al alcalde Miguel Felipe Aragón González en la entrega de casetas a los zapateros ubicados en la plaza Simón Bolívar de Maicao.

8. Brindó acompañamiento en la entrega de la obra de adecuación de la plaza Simón Bolívar para goce y disfrute de la comunidad maicaera.

Se deja constancia que el informe fue devuelto para corregir y/o anexar ciertos soportes o documente faltantes, la supervisión queda a la espera de su radicación para posterior certificación del mismos.

Se firma a los diez (10) días del mes de julio de 2024.

KALED SAID IBRAHIM OSMAN
Professional Universitario
Código 219
Grado II

ELABORÓ Luis Mercado Castrillo
Revisor de Cuenta

REVISÓ Iori Alvear Montoya
Profesional de apoyo jurídico

APROBÓ Kaled Said Ibrahim Osman
Profesional Universitario